



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005859-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a aspectos relacionados con la Red de Investigación Clínica Oncológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 26 de abril de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905859, formulada por Dña. Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la Red de Investigación Clínica Oncológica.

Para el Sistema Sanitario es prioritario buscar soluciones que disminuyan la frecuencia y gravedad del cáncer, y así mejorar la calidad de vida de los enfermos. Castilla y León es un entorno atractivo para la realización de ensayos clínicos aunque la gran dispersión geográfica de los pacientes dificulta alcanzar buenas cuotas de reclutamiento, por lo que se pretende articular una red colaborativa integrada con el fin de favorecer la cooperación entre los centros de la Gerencia Regional de Salud y poder acceder a un mayor número de pacientes en menor tiempo.



Las líneas estratégicas de la red serán la integración y consolidación del proceso de investigación oncológica en Castilla y León potenciando la competitividad. Entre sus objetivos se incluye garantizar un beneficio para los pacientes al brindarles la posibilidad de recibir medicamentos o productos sanitarios novedosos sin tener que desplazarse fuera de su área de salud y que no están incluidos en la práctica clínica habitual, una mayor competitividad internacional de la comunidad científica en el desarrollo de nuevas terapias o tratamientos innovadores al acelerar el reclutamiento de los pacientes en los ensayos clínicos y acelerar la traslación de los resultados de la investigación clínica al paciente contribuyendo a la sostenibilidad del sistema.

La red de investigación clínica colaborativa en el área oncológica tiene ámbito regional y en ella participarán los centros de los distintos niveles asistenciales con actividad investigadora en este ámbito. Constituye una innovación en la organización, no es una nueva estructura dotada de presupuesto propio ni de nuevos profesionales. Se trata de mejorar la competitividad nacional e internacional en la atracción de investigación de calidad y facilitar la aproximación a la industria farmacéutica para la realización de ensayos clínicos de interés, contribuyendo de esta forma a la sostenibilidad del Sistema Sanitario con la generación de recursos y ahorro en el gasto farmacéutico. Todos los profesionales vinculados a la Gerencia Regional de Salud con actividad en el campo de la oncología son potenciales miembros de la red, actuando como investigadores principales o colaboradores en función de la complejidad y la fase clínica de los ensayos.

La Consejería de Sanidad apoya la investigación en este campo ya que es una herramienta necesaria para avanzar en la prevención, el diagnóstico, la curación del cáncer y la mejora de la calidad de vida de los enfermos. La investigación oncológica en Castilla y León es pionera y de excelente calidad, siendo una de las disciplinas más productivas en términos de resultados entre los investigadores de la Comunidad.

Valladolid, 9 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.